

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artículo 1º - Que vería con agrado que el Gobernador de la provincia de La Rioja y Presidente electo, Doctor Carlos Saúl MENEM, tenga a bien indicar a la brevedad posible, quién ha de ser el Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º - Que en virtud de la actual crisis económico-social por la que atraviesa el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, el futuro Gobernador podrá acordar con las actuales autoridades, las medidas y acciones tendientes a asegurar una transición ordenada.

Artículo 3º - Comunicar a la Gobernación de la provincia de La Rioja.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1989.

DECLARACION Nº **009** /89.


JOSE MARIA MARTIN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Territorial


ADRIAN G. de ANTUENO
Presidente